



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 03 de marzo de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.445/10.

RESCD-EXA: 071/2011.

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 402/2010 y 424/2010, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece y modifica, respectivamente, la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2011, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/02/2011, aconseja convalidar las Resoluciones antes mencionadas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/02/11 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora citada anteriormente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

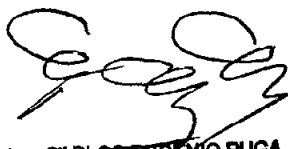
ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones Nros. 402/2010 y 424/2010, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece y modifica, respectivamente, la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2011, de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Sede Regional Orán.

NMA  
TZ

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa